



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 143

FECHA:

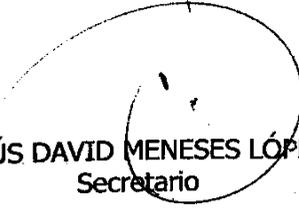
20/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00115-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S		19/11/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR EMPRESA
66001-41-89-001-2019-00117-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S		19/11/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICINA DE REG. INSTRUM. PÚBLICOS
66001-41-89-001-2019-00403-00	EJECUTIVO GARANTIA PRENDARIA	FINESA S.A.	EDGAR JARAMILLO BURITICÁ	19/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2019-00686-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	JOHNNIER A. CASTAÑO SALAZAR	19/11/2020	PDF

66001-41-89-001-2020-00231-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S	NUBI MERY SALDARRIAGA JARAMILLO Y OTRO.	19/11/2020	ACCEDE A DEVOLUC. TITULO JUDICIAL DEMANDADA
66001-41-89-001-2020-00328-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRADO SANTA JUANA DE LAS VILLAS P.H.	ADRIAN ALFONSO CARDONA BERMUDEZ Y OTRA.	19/11/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00333-00	EJECUTIVO GARANTÍA PRENDARIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		19/11/2020	NO ACEPTA FORMATO CITACIÓN PERSONAL
66001-41-89-001-2020-00363-00	EJECUTIVO	HERNAN CAMILO JIMENEZ VILLEGAS		19/11/2020 (2 AUTOS)	TIENE POR SUBSANADA DEMANDA LIBRA MANPAGO. DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00415-00	EJECUTIVO	NELSON JAVIER DUQUE ARBOLEDA		19/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00418-00	EJECUTIVO	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.		19/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 20 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario